



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

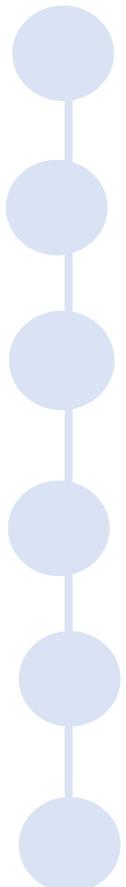
Gobierno de Chile

# CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS FONDECYT REGULAR 2023



SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

# Índice



Objetivo del Concurso

Carta Gantt

Admisibilidad

Evaluación

Sistema de Postulación en Línea

Recomendaciones



**Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo**

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

# Objetivo del Concurso

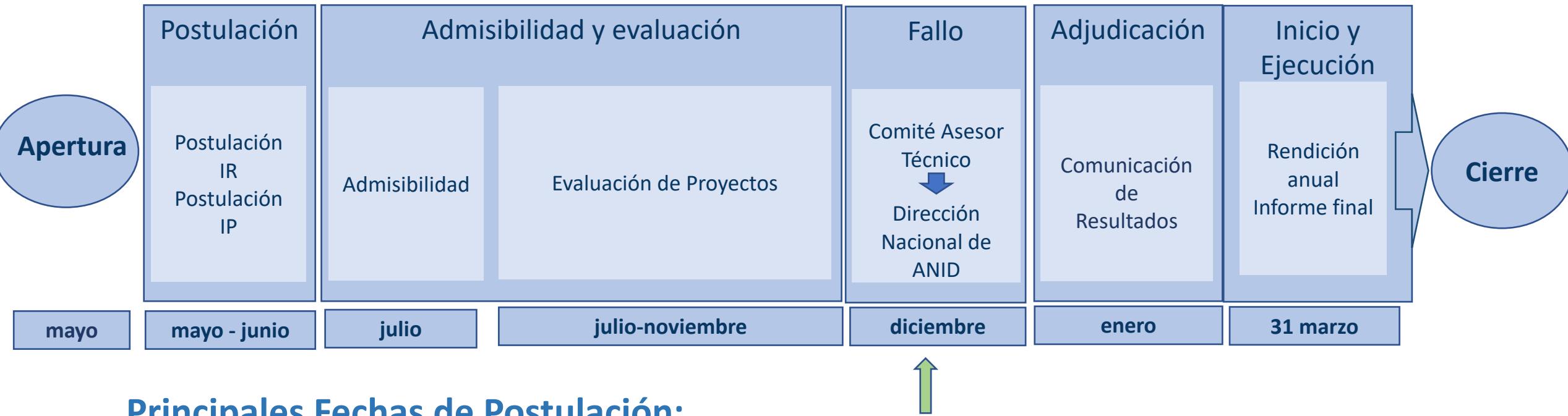
Promover la investigación de base científico-tecnológica en las diversas áreas del conocimiento, mediante el financiamiento de proyectos de investigación individual de excelencia, orientados a la producción de conocimiento.

## Generales:

- 2 a 4 años de duración.
- IR – IPs con personería jurídica en Chile – Coinvestigadores(as).
- Proyectos ejecutados en Chile, por investigadores(as) chilenos(as) o extranjeros(as) (compromiso de permanencia).
- Recursos: M\$ 57.000/año (considera recursos para Gastos en Personal, Gastos de Operación, Equipamiento e Infraestructura y mobiliario). Adicionalmente, se asignan fondos para Gastos de Administración Indirecto (hasta 20%).
- La postulación se realiza únicamente a través del Sistema de Postulación en Línea (SPL).



# Subdirección de Proyectos de Investigación: Proceso concursal



## Principales Fechas de Postulación:

### IR's:

- Consultas o solicitudes: **hasta 16 de junio 2022**.
- Solicitud de patrocinio a IP's: **hasta 23 junio 2022 a las 16:00 (hora chilena continental)**.
- Informar dificultades para envío a IP's: **hasta 24 de junio de 2022** (acreditar esta situación, incluir evidencia del SPL u otras).

### Instituciones Patrocinantes (IP's)

- Patrocinar proyectos: **hasta 07 de julio de 2022 a las 16:00 (hora chilena continental)**.
- Informar dificultades para otorgar patrocinio: **hasta 08 de julio de 2022** (acreditar esta situación, incluir evidencia del SPL u otras).

# Admisibilidad



- Proyectos de investigación científica o tecnológica.
- Informes académicos de IR o Cois pendientes de aprobación de proyectos Fondecyt anteriores.
- IR con proyectos en ejecución superior a 1 abril/2023 (ver excepciones).
- Postulación simultánea en concursos Fondecyt Convocatorias 2023.
- Idioma postulación.
- Información que permita evaluación técnica.
- Comprobante de recepción INACH (Anexo 2 de las Bases Concursales).

En el transcurso del proyecto:

- Información sustancial contenida en proyecto
- Veracidad de la información
- Conducta inapropiada

# Evaluación

## Aspectos generales



- Declaración de Conflictos de interés de integrantes GE/Panel y postulantes.
- Distribución de proyectos por GE, de acuerdo a elección del(de la) Postulante (revisión área seleccionada por postulantes).
- Las propuestas serán evaluadas en los Grupos de Evaluación (GE) al que postulen.
- Aplicación de la modalidad de evaluación GE establecida en las bases concursales: Externa, Mixta o Panel:

Modalidad Externa	Modalidad Mixta	Modalidad Panel
3 o 2 evaluadores/as externos/as	GE + 2 o 1 evaluador/a externo/a	GE conformado en Panel

- Proceso realizado a través del Sistema de Evaluación en Línea (SEL) y Sistema de Evaluación Curricular (SEC).

Documentos de apoyo:

**Guía de Evaluación de proyectos de investigación.**

# Evaluación

## 1. Productividad (30%)

Publicaciones del/de la IR evaluadas de acuerdo a los criterios de cada Grupo de Evaluación



ANTECEDENTES

### **Tener presente:**

- Anexo 3 de las Bases Concursales
- Máximo de 10 publicaciones seleccionadas en la postulación
- Estado publicaciones: aceptadas, en prensa o publicadas a partir del año 2017 (ver situaciones especiales).
- Acreditación de publicaciones (artículos, libros, capítulo de libros).

### **Listado de Puntajes:**

De acuerdo a las publicaciones seleccionadas por los/las investigadores/as y validadas por los GE, se obtendrá un listado de puntajes para cada grupo, el que será ordenado en forma decreciente y convertido a una escala continua de notas de 1 a 5, la cual considerará un decimal.

Aquellos/as Investigadores/as Responsables que obtengan un puntaje que se ubique en el 20% inferior en el Grupo de Evaluación, no continuarán a la segunda etapa de evaluación del proyecto, indistintamente la nota obtenida.

## 2. Evaluación Técnica (70%)

### **Calidad, Factibilidad y novedad Científica o Tecnológica de la propuesta**



- Fundamentos teóricos-conceptuales y estado del arte.
- Calidad y coherencia de las preguntas o hipótesis y objetivos.
- Pertinencia y validez de la metodología y su coherencia con los objetivos e hipótesis o preguntas de investigación.
- Plan de trabajo o carta Gantt y su coherencia con la propuesta.
- Capacidad del equipo de trabajo para ejecutar la propuesta.
- Infraestructura y recursos: Pertinencia y equilibrio entre los recursos solicitados necesarios para la ejecución del proyecto y los recursos materiales y humanos disponibles para su ejecución.
- Novedad científica o tecnológica de la propuesta.

## 3. Certificaciones-Autorizaciones

Identificar documentos éticos/bioéticos, certificaciones, autorizaciones, entre otros, que deberá presentar el/la postulante de resultar adjudicado su proyecto (Anexo 1 de Bases Concursales).



## Adjudicación

En base a los resultados de la evaluación, los proyectos de cada GE se ordenarán en forma decreciente de acuerdo a la nota obtenida. Esta información será un insumo para la Agencia en la decisión de adjudicación.

# Sistema de Postulación en Línea

<https://auth.conicyt.cl/>  
Credenciales ConicytID



# Sistema de Postulación en Línea

<https://auth.conicyt.cl/>

The screenshot shows the main navigation bar at the top with three tabs: 'Mis Postulaciones' (selected), 'Postulaciones como invitado', and 'Postulaciones de mis instituciones'. Below this is a sub-section titled 'Mis Postulaciones' with a red badge indicating 31 items. A dropdown menu for 'Estado del concurso' is set to 'Todos'. A table lists postulations with columns for 'Id', 'Concurso', and 'Estado'. At the bottom of the page are links for 'Inicio', 'Postulaciones', 'Curriculum', 'Solicitudes', 'Concursos abiertos', and 'Ayuda'.

This screenshot shows a dropdown menu from the main navigation bar. The 'Postulaciones como invitado' option is highlighted. Other options in the menu include 'Mis postulaciones', 'Postulaciones de mis instituciones', and 'Mis concursos'.

## FONDECYT Regular 2023 #539388

Faltan **24 Días, 3 Horas, 31 Minutos** para el cierre del concurso (días calendario).

En los casos que corresponda, recuerde presionar el botón guardar cada vez que incorpore información.

Identificación Institución Investigador(a) Formulación Recursos Anexos Revisión / envío

Correspondencia Identificación

### Documentos del Concurso

Revise todos los documentos asociados a este concurso.

[Ver Documentos](#)

### ¿Necesita Ayuda?

[Haga consulta online](#)

# Sistema de Postulación en Línea

<https://auth.conicyt.cl/>

## Secciones:

**Identificación:** Correspondencia, Título, área a la cual postula (Ciencia o Tecnología), Duración, **Disciplinas (principal, secundarias, OCDE)**, Sector y Región/es de Aplicación (región o regiones en las cuales se espera que los resultados producidos por la investigación tengan impacto, una vez finalizado el proyecto), Región del Sujeto/Objeto de estudio (región en la cual se encuentra el objeto o sujeto de estudio y por tanto, el lugar de donde se obtendrá información, muestras, para la realización de la investigación), Palabras claves.



**Institución:** instituciones patrocinantes e instituciones aportantes.

**Investigador(a):** antes debe incorporar duración del proyecto e institución patrocinante IR. **Editar** (compromiso horas, funciones y situaciones para optar a beneficios de productividad), editar currículum, seleccionar publicaciones y proyectos, agregar coinvestigadores(as) y enviar invitación.

**Formulación:** incorporar archivos (resumen, formulación, referencias bibliográficas) e informar objetos/sujetos de estudio.

# Sistema de Postulación en Línea

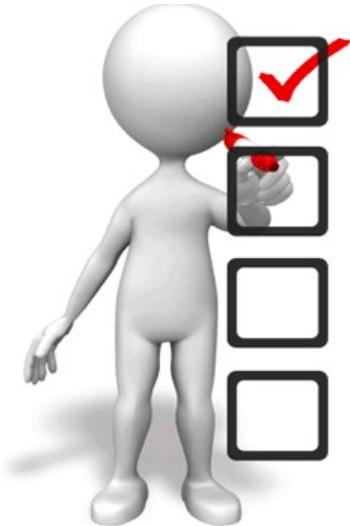
<https://auth.conicyt.cl/>

**Recursos:** informar recursos solicitados por cada institución y unidad ejecutora, si corresponde, e incorporar archivos justificación de recursos solicitados y recursos disponibles. **Carta compromiso de instituciones aportantes.**

**Anexos:** certificación de publicaciones aceptadas/en prensa, Cotizaciones, facturas pro forma y otros documentos, Certificados de Nacimiento Hijo(a) y/o Resolución Tribunal, Posibles Evaluadores(as), **Conflictos de Interés**, Certificado de Apoyo INACH, Certificado de Discapacidad.

**Revisión/envío:** verificar (completitud de aspectos obligatorios), revisar (versión borrador), enviar (Declaración de Singapur y enviar postulación) y comprobante.





# Recomendaciones Postulantes

## Sistema de Postulación en Línea:

Prepare su postulación con **tiempo**. Una vez cargados los archivos y datos, continúan procesos de validación que pueden llevar tiempo sobre todo cerca del cierre.

Revise la pertinencia de su propuesta de acuerdo al grupo de evaluación al que postula (Tema y CV).

Verifique el idioma requerido para presentar su postulación.

Recuerde grabar o agregar en las secciones del sistema, según corresponda.

Luego del cierre del concurso, no es posible rectificar, incorporar, eliminar o recepcionar antecedentes adicionales para anexar a esta.

## Productividad:

Revise que las publicaciones estén correctamente informadas (estado y año de publicación) e incorporadas en la postulación.

Prefiera importar publicaciones desde las bases de datos disponibles por sobre su incorporación manual.

Adjunte certificación o medio de verificación que acredite los productos seleccionados, según corresponda.

Anexe certificado de nacimiento de hijo(s), certificado judicial o de discapacidad para optar a beneficios de extensión de periodo de publicaciones, si corresponde.



### Evaluación Técnica del proyecto:

Revise la adecuada citación de artículos y referencias bibliográficas.

Verifique que incluye todos los archivos requeridos y obligatorios para evaluar la propuesta (versión borrador).

Cuide de no presentar actividades como objetivos.

Informe trabajo adelantado o proyectos complementarios, si corresponde (cartas de colaboración).

### Presupuesto:

Justifique adecuadamente el presupuesto solicitado.

Revise que los recursos solicitados y duración guarden relación con los objetivos, actividades y plan de trabajo propuesto.

Verifique que exista coherencia entre recursos disponibles, recursos solicitados (tabla SPL) y archivo justificación de recursos.

Fondos solicitados en m\$.

**Concursos Regular anteriores: información respecto a resultados, disponible en:**

**Panel interactivo de estadísticas del Concurso**

**(<https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=372>)**



# Recomendaciones Institución/es Patrocinante/s

- IR cumple con requisitos para otorgar patrocinio al proyecto.
- Nombre y antecedentes del/de la Representante Institucional se encuentran correctamente ingresados en el sistema.
- Instituciones y unidades ejecutoras corresponden al(a) la) IR y a la de sus coinvestigadores(as) de existir.
- Idioma de la postulación cumple con lo requerido por bases.
- IR informe publicaciones o proyectos financiados, de corresponder.
- Recursos estén solicitados correctamente.
- Incorpore certificado recepción INACH, si corresponde.

Gestionar continuo seguimiento a las solicitudes de patrocinio institucional (aprobación, devoluciones o rechazo).

# Sistema de Postulación en Línea

<https://auth.conicyt.cl/>

## Principales motivos por los que una postulación no ingresa a concurso:

- Postulación incompleta: disciplina, objeto de estudio, institución aportante, adjuntar archivo, etc.
- Postulación completa pero falta finalizar proceso de envío (olvido de clave o no considera tiempo que involucra el proceso).
- No inicia postulación en SPL.
- Crear múltiples postulaciones al concurso.
- Representante institucional no alcanza a patrocinar la propuesta.
- Información del Representante Institucional desactualizada.





**Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo**

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

**¡GRACIAS!**